

## Consejerías distritales y municipales, pieza clave para elección del 2024: Vaquera

Por: *Ventura Rojas Garfias*

**T**oluca, Méx.- La Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, Karina Ivonne Vaquera Montoya, señaló que los y las consejeras distritales y municipales, sin duda son pieza clave para la elección del 2024 en la entidad mexiquense.

En entrevista, al invitar a la población de los 125 municipios del Estado de México a registrarse como aspirantes a ocupar una Consejería Distrital o Municipal para el proceso electoral 2024 donde se renovarán los 125 municipios y el Congreso mexiquense, por lo que se tiene hasta el 4 de noviembre para registrarse y se le solicita algunos documentos, como la credencial para votar vigente; ser originaria u originario del Estado de México o contar con residencia de por lo menos cinco años en el distrito o municipio donde aspire a integrar el Consejo Distrital o Municipal; no haber sido candidata o candidato, o no haberse desempeñado en algún cargo de elección popular en los cuatro años anteriores; no tener inscripción o registro vigente como persona deudora alimentaria morosa; entre otros.

Se hará un examen, que se realizará el 12 de noviembre y un día antes, se hará un simulacro del examen de manera virtual en plataforma y cuando se registren habrá una guía de estudios. Por lo que invita a que se registren los y las ciudadanas.



Asimismo, entre sus responsabilidades, tendrán la asistencia a sesiones ordinarias, extraordinarias, permanente de la Jornada Electoral e Ininterrumpida de Cómputo Distrital o Municipal, donde tendrán voz y voto para aprobar los diversos acuerdos que se presenten. Y cada que acudan a una sesión, se les otorgará una dieta de 3 mil pesos a la ciudadanía mexiquense que participará en este ejercicio democrático.

Vaquera Montoya, dio a conocer que los requisitos para poder ocupar un cargo de consejero o consejera distrital o municipal es tener más de 18 años, no se requiere tener un título; de lo que se requiere es tener todo el ánimo y ser parte del proceso electoral 2024, siendo un proceso electoral muy importante, al ser elección recurrente con la federal y se votará por 5 cargos de elección popular, indicó.

Asimismo, dijo que las Consejerías Distritales y Municipales, se convierten en autoridades electorales, "Pues en esos lugares van a llegar las boletas electorales, el material electoral, ahí se van armar los paquetes y a también el día de la jornada electoral van a regresar los paquetes, una vez que haya terminado la jornada electoral y haya sido revisados por los vecinos y vecinas de la demarcación". Y el miércoles siguiente de la jornada también en caso de requerir un recuento de los votos tendrán que estar en el lugar, explicó.

Por ello, es importante que la población participe, porque así van a estar observado de primera mano como se lleva a cabo el proceso electoral

Finalmente, dijo que son 540 espacios disponibles como Consejera o Consejero Distrital, así como para uno de los 1,500 espacios como Consejera o Consejero Municipal. Y se podrán consultar los requisitos en el minisito del IEEM: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/consejerias>.